



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R.N° 2010 033-1 /

#### **VISTO :**

Lo informado por el Subdirector de Administración, Finanzas y Personal del Campus Chillán, en Nota SAF y P # 178 de fecha 29 de marzo de 2010; lo dispuesto en Resolución V.R.N°2010-022-1, de fecha 24 de marzo de 2010; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO :**

1. Rectifícase en su punto 1, la Resolución V.R.N°2010-022-1, en el sentido que el permiso **sin goce** de remuneraciones para atender asuntos personales del que hace uso la Sra. **MARCELA GUZMAN GONZALEZ**, Secretaria de la Dirección General del Campus Chillán, se prorroga por el período de un (1) mes, a contar del 01 de marzo de 2010, en atención a la reincorporación anticipada a sus funciones laborales.
2. Con excepción de lo señalado en el punto anterior, se mantiene en todo lo demás lo dispuesto en Resolución V.R.N°2010-022-1.

Transcríbese a la interesada; al Director General del Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 09 de abril de 2010.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

CCH/pcm



**Universidad de Concepción**

Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2010 - 075

Concepción, 09 de abril de 2010

**PASE A** : VICERRECTOR

**DE** : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se rectifica la Resolución V.R. N°2010-022-1, en el sentido que el permiso sin goce de remuneraciones para atender asuntos personales del que hace uso la Sra. MARCELA GUZMAN GONZALEZ, Secretaria de la Dirección General del Campus Chillán, se prorroga por el período de un mes, a contar del 01 de marzo de 2010, en atención a la reincorporación anticipada a sus funciones laborales.

Le saluda con toda atención,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE  
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo citado

/pcm